



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Luz verde a referéndum en TLC

Natalia Vera, diario La República.- El Jurado Nacional de Elecciones abrió ayer la primera puerta para que la aprobación de la firma del Tratado de Libre Comercio, TLC, con los EEUU sea llevado a consulta popular.

Mediante resolución N° 372-2006, publicada en El Peruano, el JNE admitió la iniciativa ciudadana para que el TLC sea llevado referéndum. Fue luego que el Reniec declarara válidas 59,887 firmas presentada por el movimiento 'TLC: Así No'.

Queda ahora en manos del Congreso hacer realidad el esfuerzo de miles de agricultores y ciudadanos que se movilizaron para llevar sus firmas al JNE.

No obstante, ayer, Marcial Ayaipoma, presidente del Congreso de la República, señaló que el TLC "es un tema sumamente técnico" y con la realización del referéndum se politizaría aun más.

"Creo que el referéndum es una alternativa muy lejana, además no existe ningún antecedente de este tipo para la aprobación de algún tratado internacional", manifestó el legislador a La República.

Ayaipoma informó que después de semana santa, los ministros de Agricultura, Salud, Producción y Comercio Exterior y Turismo nuevamente expondrán ante los congresistas la situación del acuerdo comercial.

Una vez que el documento se suscriba en Washington por el Ejecutivo de ambos países, debe recaer en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, cuyo dictamen en mayoría o minoría será sometido al debate del pleno, que duraría un mes y medio.

En manos del congreso

Francisco Eguiguren dice que se trata de una iniciativa en la que "un porcentaje de ciudadanos presenta un proyecto de ley, el cual es remitido por el JNE al Congreso, que ve la aprobación o no".

"El referéndum es un derecho de iniciativa ciudadana que no puede estar condicionada a la decisión del Congreso", dijo Eguiguren.

De otro lado, Miguel Jugo, director ejecutivo de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), organización que participó en la recolección de firmas, refirió que sería "gravísimo" si el presidente Alejandro Toledo Manrique viaja a Washington y suscribe el acuerdo comercial con EEUU.

"Es vital la consulta popular. El Congreso tiene la obligación de ver este tema y aprobar el referéndum", precisó.

Xavier Barrón, congresista de Unidad Nacional, afirmó que el referéndum es una herramienta "para los que están en contra del TLC" y reafirmó la posición de su partido, de que el actual Congreso debe aprobar el tratado.

Sin embargo, para el legislador de Unión Por el Perú (UPP), Michael Martínez, la iniciativa debe ser aprobada en el Congreso para que se "escuche la voz del pueblo" e incluir el tema del referéndum en la segunda vuelta.

Fuentes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo consultadas dijeron que por el momento no se pronunciarían sobre este tema.



Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/471>